

HÉROES EN TIERRAS LEJANAS

En octubre de 1868 se inició la llamada Guerra Grande de Cuba o de los Diez Años, por su duración. Durante este tiempo, fueron varios los altos mandos militares que tuvieron a su cargo la dirección de las sucesivas campañas, desde Francisco de Lersundi (1867-1869) a Arsenio Martínez Campos (1876-1879), que recurrieron a diferentes medios para terminar con los insurrectos. En noviembre de 1870 fue nombrado gobernador Blas de Villate y de la Hera, Conde de Valmaseda, quien tenía un gran conocimiento de la Isla por haber estado destinado en su Ejército en 1839, 1860 y 1867, en este último año desempeñando el cargo de segundo cabo. Habiendo comenzado a afectar el conflicto únicamente a los Departamentos Oriental y Central, una de las primeras medidas de Valmaseda fue la construcción de la Trocha de Júcaro a Morón, iniciada en el mes de abril de 1871 y destinada a impedir el paso de los rebeldes hacia la parte occidental de la Isla.



Línea roja, trazado de la trocha de Júcaro a Morón. ▲ Torre óptica.

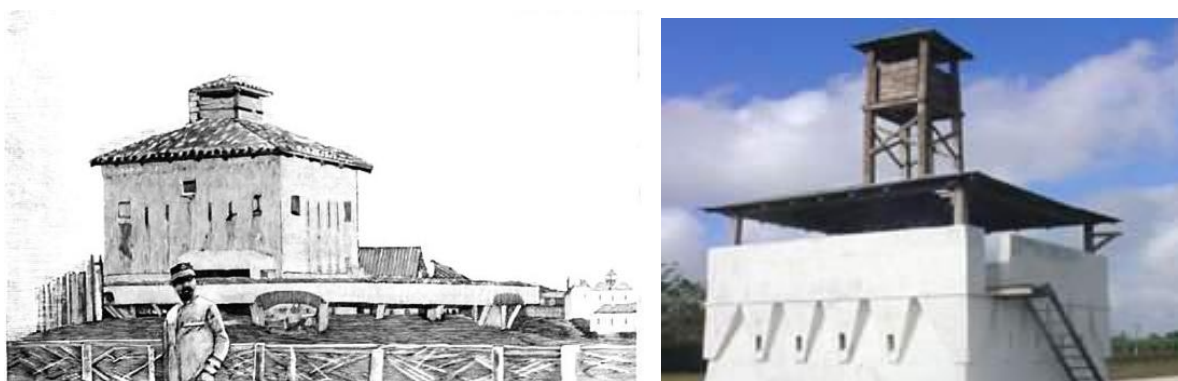
En un principio, la Trocha, con una longitud de más de 80 kilómetros, contó con diecisiete fuertes y llegaron a custodiarla alrededor de 5.000 hombres. Contaba con piezas de artillería, que podían ser desplazadas utilizando un ferrocarril de vía estrecha que recorría la trocha, y que también servía para el transporte de tropas. Estaba protegida por ambos lados mediante zanjas y alambradas, recorrida por patrullas y disponiendo de escuchas y centinelas en todo su recorrido. Entre los fortines se levantaban casas fortificadas, así como escuchas y puestos fortificados, separados a distancia de la trocha. Los sucesivos capitanes generales la irían perfeccionando durante sus mandatos.

Enseguida comenzaron a embarcar fuerzas, comenzando por 771 voluntarios, a los

que siguieron 5.400 hombres del Ejército y posteriormente los Batallones de Infantería de Cazadores, siendo los primeros en partir en el mes de enero de 1869 los de Baza, Chiclana - que guarnecía Valencia- y Simancas, con mil plazas cada uno. El total de fuerzas desplazado llegaría a 34.500 al finalizar 1869.

El Chiclana salió de Valencia en un tren especial el 20 de enero con destino a Alicante, donde embarcaría el 27 en el vapor *Santander*, a su frente iba el teniente coronel Carlos Denis Trueba.

Llegado el Batallón a Cuba, el 27 de febrero se encontraba en Cienfuegos, de donde marchó a Villaclara para tener su primer encuentro con los rebeldes. Durante el resto del año permaneció en campaña, formando parte sus componentes de diversas columnas y realizando otros actos de servicio.



Modelo de fuerte antiguo y otro reconstruido en la actualidad.

Independiente de las fortificaciones de la Trocha, existían otras distribuidas por la Isla, que servían como fuerte y formaban parte de un sistema de comunicaciones heliográficas. Eran las llamadas torres ópticas. Una de ellas, se encontraba situada al noroeste de Puerto Príncipe -hoy Camagüey- a veinte kilómetros de esta ciudad y próxima a la vía del ferrocarril a Cubitas. Su guarnición era de veinticinco hombres, al mando de un oficial.

Habiéndole correspondido al Batallón de Chiclana dar el servicio a la torre, en el mes de febrero de 1871 se encontraban en la torre el alférez Cesáreo Sánchez y Sánchez, al mando de 26 hombres: el sargento segundo José Garabito Fernández, el cabo primero José Suárez de la Cruz, los cabos segundos José Brías Biscarri y Lino Herrero Herranz, el corneta Máximo Garrido Andreu y 21 soldados, junto con tres paisanos.

Al amanecer del día 20 fue atacada la torre por unos quinientos insurrectos al mando de los coroneles Agramonte, Yaguajay y Rodríguez. El enemigo trató de incendiarla, pero pudieron ser rechazados a bayonetazos por la guarnición a pesar de la densa humareda. Muertos o heridos gravemente más de la mitad de los defensores, entre ellos el alférez jefe

del destacamento, los que se mantenían en pie juraron morir abrasados antes que rendirse. Al intentar el enemigo un nuevo ataque, y como empezasen a escasear las municiones, el corneta Máximo Garrido Andreu se ofreció para tratar de cruzar las líneas enemigas y solicitar auxilio, pudiendo cumplir su misión y lograr que llegasen los refuerzos, que hicieron que el enemigo huyese a la desbandada.

Durante la defensa de la Torre, resultaron muertos el cabo primero Suárez, el cabo segundo Herrero y dos soldados; gravemente herido el jefe del destacamento; el sargento Garabito y el cabo segundo Brías heridos de gravedad, el primero por una bala en el pecho y el segundo por tres, en el pecho, muslo y pierna; de los soldados, cayeron heridos de gravedad uno con tres heridas, tres con dos y cinco con una, resultado el resto contusos; de los tres paisanos, uno recibió dos balazos y un machetazo, y los otros dos contusiones diversas.

Restablecido el alférez Sánchez de sus heridas, dirigió al Comandante General del Departamento el siguiente informe:

No habiendo podido por el estado de mi salud participar a V.E. oportunamente lo ocurrido en la mañana del día 20 en la Torre Colón, cuyo puesto me hallaba mandando; tengo la honra hoy, repuesto ya algún tanto, de elevar a V.E. el siguiente parte detallado:

El 19 por la tarde, observé que por las inmediaciones del punto, aunque fuera del alcance de nuestras armas y en además hostil, cruzaron seis o siete hombres a caballo, y con este motivo determiné redoblar la vigilancia durante la noche, manteniendo la mitad de la gente en pie sobre las armas y la otra mitad sentada al pie de ellas, y alternando en esta forma se pasó la noche sin más novedad que un disparo de un centinela de la parte superior de la Torre, con motivo de un ruido extraño que se oyó en un palmar inmediato.

Media hora antes de hacerse de día, coloqué toda la fuerza en los sitios que debían ocupar en caso de un ataque al amanecer, destinando a las clases el sitio más conveniente. Estando en esta disposición, amaneció, y al ver que no se oía ruido alguno ni se alcanzaba con la vista nada que hiciera sospechar podíamos ser atacados, dispuse que saliera el rancharo que debía hacer el café de la tropa, pero al mismo tiempo se destacaron del palmar arriba citado algunos hombres a caballo, haciendo señas con un pañuelo blanco; yo les contesté en la misma forma, creyendo que serían

presentados como otras veces se había verificado, pero ellos moviendo sus sombreros y a las voces de Cuba libre, emprendieron su marcha precipitadamente hacia la Torre; instantáneamente, y como obedeciendo a este primer movimiento, se precipitaron, saliendo de la manigua y envolviendo la Torre por todos frentes, como unos 500 hombres, y éstos lo hicieron con tal rapidez, que las tres familias que se hospedaban en los Conucos inmediatos a la torre no tuvieron lugar de salir de sus casas, y únicamente tres hombres pudieron llegar a tiempo para entrar en el fuerte, y aún el último de éstos recibió en el corto trayecto que tuvo que recorrer, dos heridas de machete, causadas por los insurrectos que tenían delante; esta circunstancia impidió levantar el puente en la forma más conveniente para que sirviera de blindaje a la puerta y tuvo que levantarse hacia uno de los lados.

Al propio tiempo que el enemigo se precipitaba sobre la torre, se rompió el fuego por nuestra parte de la manera más eficaz, y tuve ocasión de observar que el enemigo adelantaba en tres líneas: la primera la constituían en su mayor parte negros que venían escudados con faginas de rellenar, llevando además escalas y herramientas; la segunda estaba formada por los blancos mulatos y chinos a pie, y la tercera y última por la gente a caballo. A retaguardia de cada una de estas líneas marchaba uno a caballo con bandera desplegada. La primera línea consiguió su principal objeto, que era colocar las faginas para que les sirviera de defensa contra los fuegos de la torre y arrojar algunas al foso para cegarle y facilitar el asalto, pues el número considerable de bajas que experimentaban a consecuencia del certero y nutrido fuego que desde la torre se les hacía, no les permitía aproximarse lo bastante para arrojar aquellos objetos al foso, ni colocarlos convenientemente alrededor de la estacada. A consecuencia de esto, vimos que los dos Jefes que mandaban la primera y segunda línea, que se habían ya confundido en una sola, alrededor de la torre, se adelantaron animando a su gente con las voces de "a ellos que no son más que veinte", y hostigándolos y castigándolos de la manera más bestial, consiguieron que se arrojaran algunos negros al foso, salvando todos los inconvenientes.

Este nuevo aspecto que tomaba el ataque no fue motivo para que nuestros soldados se desanimaran en lo más mínimo, a pesar de que

habían ya caído mortalmente heridos dos cabos y un soldado, y de mucha gravedad el sargento y tres soldados. En esta disposición, mandé que los dos paisanos que quedaban útiles de los tres que se habían guarecido en la torre, cogiesen dos armas y suplieran a los que con tanta abnegación y patriotismo acababan de sucumbir.

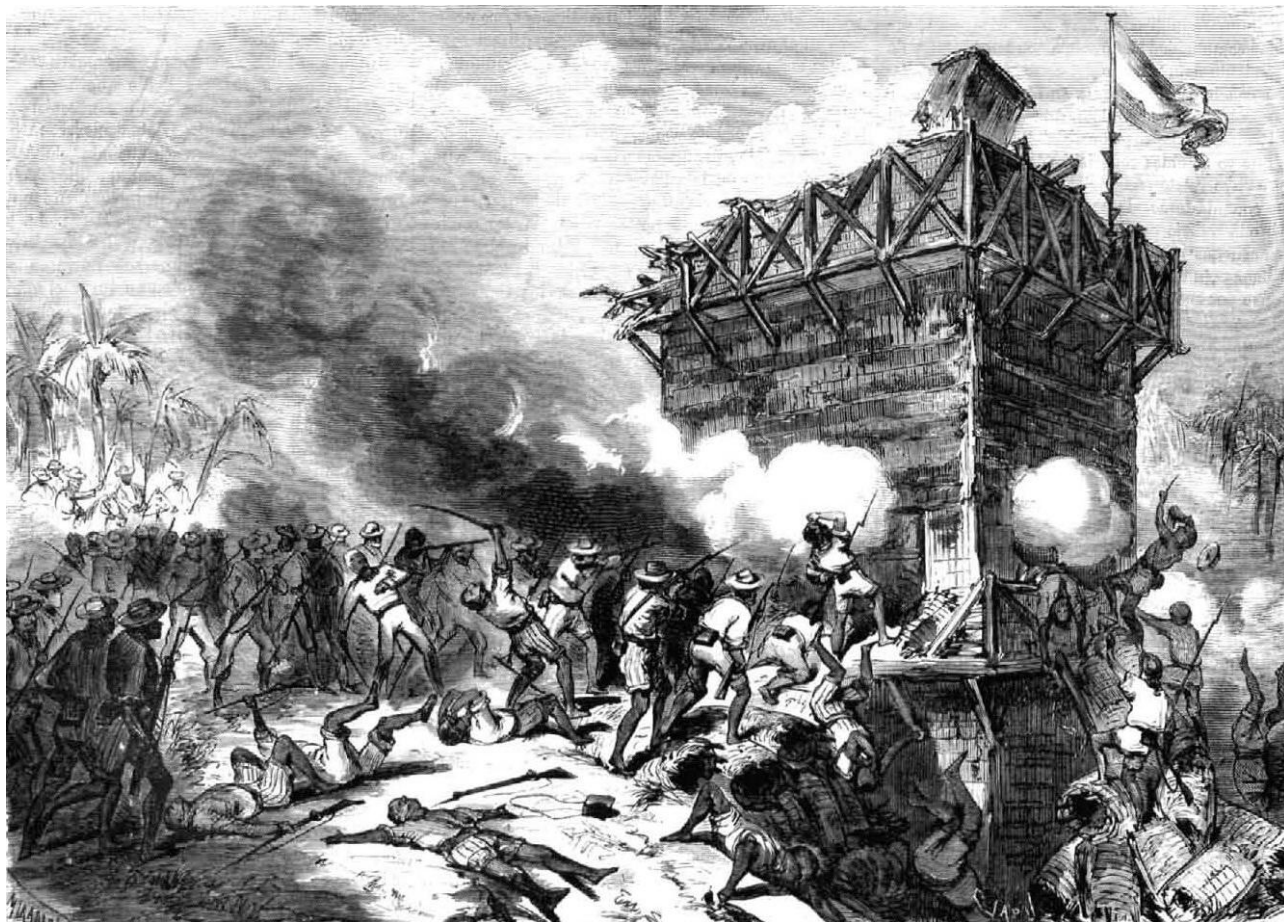
Los negros que habían conseguido llegar hasta el foso incendiaron algunas faginas y trataron de aproximarlas a las maderas de la Torre, pero nuestros soldados les obligaban, clavándoles las bayonetas en la cara o en el pecho, a descender otra vez al foso para no volver a subir; yo me coloqué en la puerta en aquellos momentos, por considerar aquél el punto más débil, y fui herido en una pierna; este nuevo incidente exasperó más y más el ánimo de mis subordinados y motivó el que se redoblara su energía y su entusiasmo. En esta forma, continuó el combate por una y otra parte por espacio de cerca de una hora, hasta que el enemigo se vio precisado a distraer una gran parte de su gente, para retirar e internar en la Manigua sus muertos y sus heridos, en cuyo tiempo se notó habían disminuido notablemente sus fuegos, pero después que hubieron conseguido esto, volvió a empezar de nuevo, hasta que con motivo de haber caído del caballo uno de sus mandarines, se declararon todos en retirada en distintas direcciones, siéndome absolutamente imposible evitar que en su retirada se llevaran sus heridos, ni la mayor parte de los efectos de guerra pertenecientes a las bajas que habían tenido, pues de los 26 hombres que constituían este destacamento, habían sido muertos dos cabos y un soldado, y heridos un sargento, un cabo y once soldados, la mayor parte de gravedad, y los restantes casi todos contusos o lastimados con las astillas o residuos que despedían las balas; sin embargo, dejaron en la estacada y en el foso cuatro hombres muertos, tres armas de fuego, algunas cartucheras y macutos con municiones, cuatro machetes y algunos efectos de su uso particular, más unas doscientas faginas y dos escalas.

Al retirarse dejaban también en los Conucos inmediatos a la Torre, las señales más convincentes de su salvaje y feroz instinto: habían asesinado un hombre y una mujer, y herido tres mujeres y un niño de corta edad, llevándose otra mujer por espacio de un cuarto de hora, hasta que la infeliz pudo escaparse por lo precipitado con que huían. Con referencia a ésta, se sabe que en su retirada llevaban muchos heridos cruzados en sus

caballos y algunos muertos arrastrando; también manifiesta aquella señora que le pareció ver entre los insurrectos a Espinosa, Madriñales y Manuel Agramonte.

Debo manifestar a V.E., para que conste de una manera solemne, que al continuar los insurrectos su ataque con mayor empeño por última vez, los soldados que quedaban en pie decidieron libre y espontáneamente carbonizarse dentro del Torreón, antes que consentir que ninguno de aquellos salvajes profanara el estrecho recinto donde estaban tendidos sus compañeros y, por último, debo citar al corneta Máximo Garrido, que voluntariamente se prestó a llevar el aviso de la ocurrencia al puesto más inmediato a fin de que por la superioridad se mandaran los recursos y auxilios que se necesitaban y que con tanta oportunidad V.E. se dignó hacer llegar a la Torre aquel mismo día.

Todo lo que me honro en poner en superior conocimiento de V.E. Dios guarde a V.E. muchos años. Puerto Príncipe Febrero de 1871.



Grabado de la defensa de la torre, aparecido en *La Ilustración Española y Americana*.

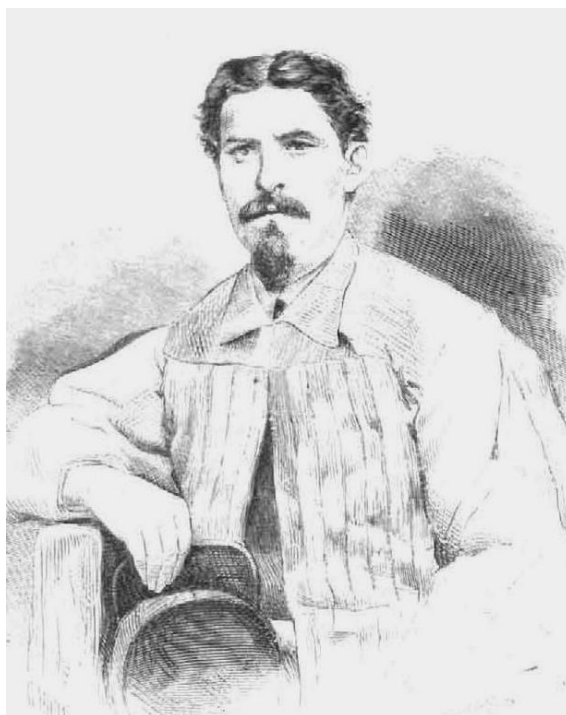
Habiendo tenido noticia del hecho el Ministerio de la Guerra, en el mes de abril se

concedieron las primeras recompensas el sargento segundo Garabito fue recompensado con el empleo de sargento primero y la Cruz al Mérito Militar pensionada con tres escudos mensuales: el cabo segundo Brías con el empleo de cabo primero y la misma Cruz y los soldados obtuvieron la Cruz pensionada con ocho, tres o un escudo, dependiendo de la importancia de la herida. De los tres paisanos, el que había recibido el balazo y el machetazo recibió la Cruz pensionada con un real y los otros dos la Cruz sencilla.

Hasta el mes de octubre no obtuvo su recompensa el alférez Sánchez, al que se le concedió el empleo de capitán y se le abrió juicio contradictorio para la concesión de la **Cruz Laureada de San Fernando**, quedando este procedimiento abierto a quienes creyesen merecer tan destacada condecoración. También se tuvo en cuenta a los fallecidos, a los que se le abriría expediente para fijar pensión a sus familias.

Por último, en un acto celebrado en la Plaza del Varadero de Puerto Príncipe el teniente coronel José Santelices, jefe del Batallón de Chiclana, impuso las insignias de capitán a Cesáreo Sánchez, al que ciñó una preciosa espada regalo de los oficiales del Cuerpo; también condecoró con la Cruz al Mérito Militar a ocho de los soldados y a dos paisanos. Posteriormente, el capitán Sánchez y sus diez subordinados desfilaron ante el brigadier Zea, comandante general del Departamento, a los acordes de la Marcha Real.

El entonces Director General de Infantería, Fernando Fernández de Córdoba, dispuso que en la Hoja de Servicios de Cesáreo Sánchez se estampase la siguiente adición: *Un hecho de armas tan brillante de valor y resistencia heroica es digno de conmemoración al par de los más ilustres que con tanta frecuencia registran los fastos militares de nuestro Ejército, y tengo la mayor satisfacción en presentarlo a la admiración de sus compañeros de armas de la Infantería, en la que tantos y tan notables ejemplos ofrece la historia militar de ella y que han de repetirse siempre que se trate de defender la honra y la integridad de la Patria. La biografía del alférez D. Cesáreo Sánchez, ascendido a Capitán, que mando publicar, señala a todos los individuos del Arma a mi cargo el mérito militar de este Oficial que habiendo asistido a la campaña de África y a la de Santo Domingo, a todas sus principales batallas y acciones, ha alcanzado dos empleos por vacante de sangre y honrosas condecoraciones. Su último hecho de armas le coloca entre los Oficiales más distinguidos de la Infantería, la cual verá sin duda de que si su compañero es un Oficial valiente y distinguido, el Gobierno de S.M. el Rey (q.D.g.) sabe recompensar el mérito y los hechos distinguidos y gloriosos.*



Cesáreo Sánchez y Sánchez.

Del capitán Sánchez sabemos que había nacido en Tamames (Salamanca) el 29 de octubre de 1836 e ingresado en el Ejército a los veintidós años por el cupo de su pueblo. Destinado al Batallón de Cazadores de Segorbe, en 1859 esta Unidad pasó a formar parte del 3^{er} Cuerpo de Ejército Expedicionario a África y con ella combatió en multitud de acciones, destacando en la de la Torre del Jeleli, por la que le fue concedida **la Cruz de María Isabel Luisa** pensionada con un escudo al mes. Terminada la campaña, regresó a la Península con su Batallón, y cumpliendo los deberes de guarnición fue ascendido a cabo primero en 1861 y a sargento segundo dos años después.

En 1864 se alistó para pasar con su empleo voluntariamente al Ejército de Cuba y una vez allí se ofreció para formar parte del cuerpo de ejército organizado para operar en la Isla de Santo Domingo contra los insurrectos. Por uno de los hechos de armas en los que participó en ese año de 1864 fue ascendido al empleo de sargento primero por vacante de sangre. En 1866 estaba de vuelta en la Península, donde pasó a prestar sus servicios en el Batallón de Cazadores de Cataluña.

Amante de la vida de acción, volvió a embarcar hacia Cuba con la primera expedición organizada para combatir la insurrección en 1869. Una vez en la Isla, tomó parte en diversos hechos de armas, ganando en 1870 el empleo de alférez, también por vacante de sangre.

Tras actuar de forma tan valiente en la defensa de la torre de Colón, el 29 de marzo de 1871 fue dado de alta en el Hospital de Puerto Príncipe, una vez curada su herida, pasando en mayo a ejercer el cargo de gobernador del fuerte de Punta de Diamante, en

Cabaiguán, y que en el mes de julio pudo ya salir de operaciones.

Por real orden de 16 de octubre de 1871 se le concedió **la Cruz Laureada** y al año siguiente combatió a los insurrectos en la Jurisdicción de Holguín, ganando por estas operaciones **una Cruz roja al Mérito Militar**. En abril de 1873 la Diputación Provincial de Salamanca le concedió una Medalla de Oro. Durante 1874 y 1875 sirvió, sucesivamente, en el Batallón de Cazadores de Talavera, en el 3º y 1º de Voluntarios Movilizados y en el de Cazadores de Aragón, continuando en operaciones en el Departamento del Centro y concediéndosele en julio del año siguiente el empleo de comandante por méritos de guerra, con el que se incorporó al Batallón de Cazadores de Cifuentes.

Ganó en 1877 **una nueva Cruz roja al Mérito Militar** y al año siguiente, una vez finalizada la guerra, pasó destinado al Regimiento de Chiclana, en el que causaría baja en 1880 por pase a la situación de reemplazo en La Habana.

En mayo de 1883 se le concedió el regreso a la Península, siendo a su llegada destinado al Regimiento de Málaga, en el que en 1886 obtuvo el ascenso a teniente coronel. En 1887 fue destinado al Ejército de Puerto Rico y nombrado comandante militar de Arecibo, pero al año siguiente tuvo que retornar a la Península y quedó en situación de reemplazo en Barcelona y a disposición del fiscal que instruía causa por malversación de caudales contra el capitán que había desempeñado el cargo de cajero en el Batallón de Cazadores de Chiclana, en el que él había sido jefe del Detall, sufriendo prisión preventiva hasta que al año siguiente se le permitió volver a Puerto Rico al haber quedado exento de responsabilidad.

Entre 1889 y 1891 fue sargento mayor de la plaza de San Juan de Puerto Rico, pasando en agosto del último año al Ejército de Cuba, con destino en el Regimiento de Simancas, en la villa de Guantánamo. Tras disfrutar en 1892 de tres meses de licencia por enfermo, en noviembre se le concedió el retiro para la Isla de Cuba, en la que fijó su residencia y donde debió fallecer hacia 1907.



Grabado de la defensa de la torre aparecido en el *Libro de honor de la Infantería Española*.

Poco se volvió a saber del resto de la guarnición, hasta que en 1880, tras una reclamación del sargento Garabito, que había quedado inútil durante la defensa, se reconoció que el juicio contradictorio mandado abrir el 5 de abril de 1871 había quedado sin resolver respecto a los demás defensores de la Torre. **Aunque por real orden de 21 de diciembre de 1872 se había concedido la pensión de la Laureada a los padres del**

soldado Vilella, esta gracia no se había hecho extensiva a los demás, sino que, sin consultar al Consejo y por real orden de 9 de abril de 1879, se le había denegado a la madre del corneta Garrido, muerto más tarde en otro combate.

En la real orden de 20 de septiembre de 1880 el Ministro de la Guerra daba fin a todo el proceso:

“He dado cuenta al Rey (q. D. g.) del juicio contradictorio formado por real orden circular de 5 de abril de 1871, en averiguación de si los individuos de tropa y paisanos que el 20 de febrero anterior habían llevado a cabo la gloriosa defensa de la Torre óptica de Colón, de esa isla, eran por ello acreedores a la cruz de segunda clase de San Fernando, como su comandante, el alférez D. Cesáreo Sánchez, que la obtuvo por real resolución del 16 de octubre siguiente; y considerando que el juicio quedó sin resolver respecto a los demás defensores, lo cual ha puesto de manifiesto una instancia promovida por el sargento José Garabito Fernández, segundo jefe que fue de la defensa, donde quedó inutilizado, en solicitud de que se le ponga en posesión de las ventajas que puedan corresponderle en virtud de la real orden que mandó formar el juicio contradictorio; considerando que aunque por la de 21 de diciembre de 1872, dictada de acuerdo con el Consejo Supremo, se concedió a los padres del soldado Mateo Vilella, muerto en la defensa, la pensión de la cruz de segunda clase de San Fernando que debió haber obtenido su hijo, esta gracia no sólo no se hizo extensiva a los demás, sino que sin consultar al Consejo fue negada por real orden de 9 de abril de 1879 a la madre del corneta Máximo Garrido, que sobre ser quien más se distinguió en la defensa fue muerto después en otro combate; considerando que en dicho proceso se demuestra plenamente que el ataque de la Torre fue llevado a cabo por más de 400 insurrectos, y que la guarnición, compuesta por un Oficial y 26 individuos de tropa, auxiliados por tres paisanos, tuvo durante la lucha cuatro individuos de tropa muertos, y heridos el Oficial, 12 individuos, y uno de los paisanos, casi todos de gravedad.

Considerando que ya a punto de terminarse todos los medios de defensa, cuando no les quedaba más recurso que la esperanza de que el corneta Máximo Garrido hubiese conseguido atravesar el cerco y dar aviso al puesto inmediato, juraron todos morir abrasados antes que rendirse.

Considerando últimamente que por dicha información se aprecia en su justo valor la abnegación, el espíritu nacional y el sacrificio voluntario de la vida que por la integridad de la Patria hicieron todos los defensores; S.M., de acuerdo con lo opinado en 14 de junio de 1871 por el Capitán general de esa isla, y en 18 de agosto último por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en virtud de que el hecho entra de lleno en la definición de acciones heroicas con que empieza el art. 27 de la ley de 18 de mayo de 1862, ha tenido a bien conceder a todos los individuos de tropa y paisanos comprendidos en la adjunta relación, que principia con el sargento segundo D. José Garabito y termina con el paisano D. Pedro Esquivel, la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pensión anual de 600 pesetas para el citado sargento y la de 400 para los demás individuos de tropa y paisanos, abonable desde el 21 de febrero de 1871, día siguiente al de la acción; siendo asimismo la voluntad de S. M., que su real resolución se publique en la orden general, para que llegue a noticia de los interesados y les sirva de satisfacción a ellos y de estímulo a los oficiales y tropa del Ejército.”

Relación de los individuos de tropa y paisanos a quienes por real orden de esta fecha se les concede la cruz de 2ª clase de San Fernando, por la heroica defensa de la torre óptica de Colón, de la isla de Cuba, que llevaron a cabo el 20 de febrero de 1871).

<i>Sargento 2º</i>	<i>D. José Garabito y Fernández,</i>
<i>Id. graduado, cabo 1º</i>	<i>D. José Suárez Cruz</i>
<i>Cabo 2º</i>	<i>D. Lucio Herrero Herranz</i>
<i>“</i>	<i>D. José Brías Vizcarri</i>
<i>Corneta</i>	<i>D. Máximo Garrido Andreu</i>
<i>Soldado</i>	<i>D. Pedro Ridaó Martín</i>
<i>“</i>	<i>D. José Gual Abril</i>
<i>“</i>	<i>D. Juan Vila Piñeiro</i>
<i>“</i>	<i>D. Álvaro Cebriola Blanes</i>
<i>“</i>	<i>D. Manuel Sota Galera</i>
<i>“</i>	<i>D. Joaquín Izquierdo</i>
<i>“</i>	<i>D. Andrés Rodríguez Chamizo</i>
<i>“</i>	<i>D. Juan Capel Morales</i>

“	<i>D. Miguel Tirado Casado</i>
“	<i>D. Ángel García Rodríguez</i>
“	<i>D. Luis Ventura Vel</i>
“	<i>D. Juan Murgui</i>
“	<i>D. José López Cabello</i>
“	<i>D. Gregorio Oché Targa</i>
“	<i>D. José Rodríguez Moreno</i>
“	<i>D. Eugenio del Valle Rico</i>
“	<i>D. Clemente Puig Casadems</i>
“	<i>D. Mateo Vilella Llosa</i>
“	<i>D. Rafael Ariza Castellanos</i>
“	<i>D. Juan López Sánchez</i>
“	<i>D. Pedro Puig Domenech</i>
<i>Paisano</i>	<i>D. José Martínez Quesada</i>
“	<i>D. Carlos Junco Gómez</i>
“	<i>D. Pedro Esquivel</i>

A la Cruz Laureada iba unida la pensión de 400 pesetas anuales.

Autor: Coronel D. José Luis Isabel Sanchez